



Honorable Concejo Deliberante de Saladillo

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

LAS ISLAS MALVINAS SON ARGENTINAS

VISTO el expediente N° 92/2022, iniciado por la Sra. Graciela Achabal, quién eleva nota solicitando se declare de Interés Legislativo la primera jornada interdisciplinaria "Hablemos de Bullying", que se realizará el día 28 de abril del corriente año en el Teatro Marconi;

que, esta problemática es una realidad difundida en todo nuestro país, a la que nuestra ciudad no es ajena;

que, referentes en distintas disciplinas abordaran esta problemática social desde su perspectiva, proponiendo una mirada interdisciplinaria que comprenda las distintas aristas que presenta el planteo de un caso de bullying, hostigamiento o acoso en niños, niñas y adolescentes, planteando el ámbito de escolarización formal como objeto de trabajo;

que, participarán de esta iniciativa integrantes de reconocidas instituciones, como la Sociedad Argentina de Pediatría, el Colegio de Abogados de La Plata, el Colegio de Sociólogos de la Provincia de Buenos Aires, la ONG "Hablemos de Bullying" y el Poder Ejecutivo Municipal desde el área de Niñez, Adolescencias, Juventudes y Familia;

que, dicho evento es de entrada libre y gratuita y abierta a toda la comunidad; y

CONSIDERANDO que en la Cuarta Sesión Ordinaria, llevada a cabo el día 26 de abril de 2022, este Honorable Cuerpo aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Educación y Cultura que aconseja sancionar un Decreto;

por todo ello, el **HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SALADILLO**, en uso de sus atribuciones, acuerda y sanciona el siguiente

DECRETO

ARTÍCULO 1°: Declarar de interés legislativo la primera jornada interdisciplinaria "Hablemos de Bullying" que se realizara el día jueves 28 de abril en el Teatro Marconi de Saladillo.-

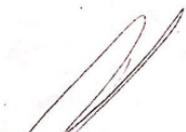
ARTÍCULO 2°: Comunicar al Departamento Ejecutivo, dar al Registro Oficial, cumplir, publicar y archivar.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SALADILLO, a los veintiséis días del mes de abril del año dos mil veintidós.-

DECRETO H.C.D. N° 22/2022.-


Sr. MARCOS R. MACAGNO
SECRETARIO
H. C. D.




Dr. Alejandro P. M. Armendariz
PRESIDENTE
H.C.D. SALADILLO